



Anuario Estadístico del Uruguay 2014

ANUARIO ESTADÍSTICO DEL URUGUAY

EDICIÓN 2014

De acuerdo a la Ley 16.616 de fecha 20 de octubre de 1994 y del Art. 71 de la Ley 11.923 del 27 de marzo de 1953, el Instituto Nacional de Estadística tiene entre sus cometidos la publicación del Anuario Estadístico del Uruguay en base a la información emanada de sus encuestas y censos así como de la obtenida de las restantes Oficinas Productoras de Estadísticas y de las Unidades Coordinadoras del Sistema Estadístico Nacional.